



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CAMARA ADMINISTRATIVA

“Año del Centenario del Nacimiento de Juan Bosch”

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA: JCE-CL-LPN-03-2009

La Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral informa por este medio que hasta el 1992, cuando las oficinas del Registro del Estado Civil y de la Cédula de Identidad Personal estaban en manos del Poder Ejecutivo, existía una Oficina de Negociado de Cédulas en todos los municipios del país, lo que garantizaba que los ciudadanos y ciudadanas pudieran tener accesos a estos servicios sin tener que incurrir en grandes gastos para transporte, pérdidas de tiempo y otros inconvenientes.

A partir de ese año el Congreso Nacional dispuso la transferencia de la Administración de la Oficina de Expedición de Cédulas de Identidad y el Registro del Estado Civil, así como el Registro Electoral y la Oficina Central del Estado Civil a la Junta Central Electoral.

No obstante, en la medida en que se incrementaba el número de municipios y la población, la Junta Central Electoral discontinuó la práctica de la instalación de esas oficinas, creando serios inconvenientes a la ciudadanía.

Con el interés de corregir esta situación que se traduce en falta de servicios eficientes, hemos dispuesto la adquisición de todo mobiliario necesario para completar la cantidad de municipios que aún no cuentan con un Centro de Cedulación. Actualmente de 155 municipios, sólo 94 cuentan con estos Centros.

Es interés de la Cámara Administrativa que a más tardar en diciembre de este año, y con miras a las Elecciones Congresionales y Municipales del próximo año, todos estos Centros de Cedulación estén en funcionamiento y a disposición del público.

En tal sentido, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, en cumplimiento del Art. 18 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, Obras y Concesiones, informa sobre convocatoria a la

LICITACION PUBLICA NACIONAL REF. JCE-CL-LPN-03-2009, mediante la cual recibirá propuestas para adquisición de 177 Computadoras Completas, 266 UPS, 89 Impresoras de Cédulas, 89 Impresoras Láser, 177 Cámaras, 177 Lectores de Huellas, 177 Lectores de Firmas, 89 Lectores de Códigos de Barras y 177 Kit de Cámaras (Trípodes de Cámaras, Mamparas de Fondo, Stand para Mamparas y Power externo de 110 voltios).

PARTICIPANTES: podrán participar las empresas Nacionales o Extranjeras legalmente establecidas en el país que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines y pagar derecho de participación ascendiente a **cinco mil pesos con 00/100 (RD\$5,000.00), no reembolsables.**

El Pliego de Condiciones específicas se pondrá retirar en las Oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en el segundo nivel del Área de Almacén de la sede central de este organismo electoral, hasta el **21 de Julio de 2009, de 9:00 A.M. a 3:30P.M.**, y se puede consultar en la página Web de la JCE (www.jce.do) y en el portal de la DGCP (www.comprasdominicanas.gov.do).

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por valor indicado, y solicitar el recibo de Caja en la Dirección financiera. Con este recibo debe reclamar el Pliego de Condiciones Específicas en la Comisión de Licitaciones.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS y DOCUMENTACION DE ACREDITACION Y SOLVENCIA: Las propuestas y documentación se presentan de acuerdo al formato establecido en los Pliegos de Condiciones, a más tardar **24 de agosto del 2009**, en las Oficinas de la Comisión de Licitaciones.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS: El día **02 de septiembre del 2009, a las 4:00 P. M.**, en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público, se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las ofertas Económicas.

Para mayor información, comunicarse al teléfono (809)539.5419 Ext.2569

CAMARA ADMINISTRATIVA